

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2999 *ESPAÑOLA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A.*

Reducción de Capital Social por devolución de aportaciones.

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de Española de Arquitectura e Ingeniería, S.A., (ARKE, S.A.) celebrada el 17 de abril de 2023, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución parcial de aportaciones a los socios, en 90.151,81 euros, mediante la amortización de 300 acciones de 300,50 euros de valor nominal cada una y una segunda reducción de 1,82 euros, con devolución de aportaciones, con el objeto de ajustar decimales para reducir el nominal de las acciones restantes de 300,50 euros a 1,00 euro por acción, con ejecución inmediata por no existir acreedores.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital y de nominal, el nuevo capital social pasa a ser de 90.150,00 euros, representado por 90.150 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas de 1'00 euro de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 90.150, modificando, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de los artículos 334 y 336 de la LSC, aún no existiendo acreedores en esta fecha.

Madrid, 17 de abril de 2023.- El Administrador Único, Andrés Francisco Hernández de las Heras.

ID: A230018925-1